



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA 2024

María Isabel Mancilla Cabello
Presidenta de la Sección de Arqueología

Los asuntos y acciones, que tanto desde la Sección de Arqueología del CODOLI como en el marco del Consejo Andaluz, se han llevada a cabo a lo largo de 2024, son los siguientes:

Primer Bloque: Administraciones y Organismos Públicos

1. Ministerio de Cultura

La presidenta ha asistido a una reunión en el **Ministerio de Cultura**, en el marco del Consejo General y en representación del Decano, que por problemas personales no pudo acudir, junto con el presidente del Consejo General, D. Álex Roca Jordi, y dos decanos arqueólogos, D. José Ignacio Lorenzo Lizalde y D. Carlos Cortés Montes. El asunto principal a tratar fue el reconocimiento de la profesión de arqueólogo/a. Por parte del ministerio asistieron el secretario de estado de Cultura D. Jordi Martí Grau, la subdirectora del Instituto del Patrimonio Cultural de España, Dña. Susana Alcalde y una técnica. A lo largo de la reunión se le expusieron los problemas que se derivan de la falta de un reconocimiento de la profesión, tanto en relación con el patrimonio arqueológico como con los profesionales que intervienen a diario sobre dicho bien demanial. Finalmente, a modo de síntesis se establecieron tres vías para alcanzar dicho reconocimiento, el cual es competencia de su ministerio, y son: 1. El Plan Nacional de Arqueología, actualmente en redacción; 2. Definición de titulaciones específicas para ejercer la arqueología, a través del Ministerio de Universidades; y 3. Creación de un epígrafe fiscal y código CNAE, a través del Ministerio de Hacienda.

2. Junta de Andalucía

2.1. Dirección General de BBCC

a) Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía.

Se elabora el documento con las sugerencias de los colegiados y colegiadas de la Sección de Arqueología.

Se mantiene una reunión con el Consejo andaluz de Colegios de Arquitectos (25 de enero) para tratar de llevar puntos en común. El Codoli expuso sus sugerencias, siendo incorporadas sólo algunas de ellas. Mostramos nuestro desacuerdo en que se incluyeran cuestiones o asuntos en los que no había consenso en el Consejo, pues no entendíamos, que, si estábamos allí como tal, se presentaran sugerencias por parte del CDL de Sevilla y Huelva, en las que no había acuerdo. La respuesta de la responsable del Consejo andaluz de arquitectos era que “a ella le



parecía bien esa propuesta". Lo que manifiesta claramente, una evidente connivencia y acuerdo previo entre dicho órgano y el CDL de Sevilla y Huelva, lo cual refleja, a nuestro parecer, una falta de respeto al consenso.

Se remite el documento con nuestras sugerencias, junto con las de la Sección de Antropología Física y Forense al Consejo Andaluz para su información y conocimiento, las cuales fueron todas rechazadas. Dicho rechazo del resto de los colegios andaluces fue debido a que el Codoli, y en concreto, la Sección de Arqueología, no cambiara de parecer respecto a una de las sugerencias recogidas en el mismo y relativa al rechazo a las direcciones múltiples y simultáneas de la dirección arqueológica. Por ello, el Codoli fue objeto de presiones en dicha reunión por parte del CDL de Sevilla y Huelva, que fue el que propuso, a modo de castigo hacia nuestro Colegio, no incluir sus sugerencias junto con las del resto de colegios andaluces. De esta manera, todas nuestras sugerencias, incluidas, las que no eran objeto de discusión, y que beneficiaban a la totalidad del colectivo profesional, fueron rechazadas. Por tanto, el resultado final fue que se presentaron dos documentos, el del Codoli, y el del resto de Colegios, y ninguno como Consejo Andaluz.

El Codoli no estaba de acuerdo en que a través de un grupo de WhatsApp se intentara, bajo presión, resolver un importante asunto como este, que se viene debatiendo desde hace muchos años. Por lo que, fue el Codoli el que planteó llevar el asunto a una Junta de gobierno para su votación, quedando reflejado en acta los argumentos y votaciones de cada colegio; así como el resultado que no sería por unanimidad, si no por mayoría.

En relación con las sugerencias presentadas a la Junta de Andalucía por el Codoli, se han recibido, tanto por email, como a nivel personal y telefónico mensajes de total conformidad con el mencionado documento.

b) Paralizaciones temporales

Se remitió una consulta a la Dirección General de BBCC relativa a las "paralizaciones temporales" que sólo algunas Delegaciones territoriales estaban poniendo en marcha, lo que estaba generando graves problemas a algunos colegiados y colegiadas con sus promotores. En respuesta, nos agradecieron la información y nos expusieron los cambios del nuevo decreto que acaba de entrar en vigor, entre las que se destacaban las codirecciones.

c) Intérpretes de patrimonio

Se mantiene una reunión el 22 de abril con la Dirección General de BBCC de la Junta de Andalucía, a petición de esta última, para trabajar por la **regulación de los intérpretes de patrimonio**. A ella asisten Juan Antonio Rojas y María Isabel Mancilla Cabello, por parte del Codoli, para el que se elabora un documento con sugerencias o propuestas que se remitió previamente al Consejo Andaluz para su conocimiento y consenso. Durante la reunión, dado que el Codoli ostenta la Presidencia del Consejo Andaluz, fue el encargado de exponer y explicar las sugerencias. A dicha reunión asistieron otros colectivos como asociaciones y empresas. La convocatoria partió de la administración con el objeto de reunir y conversar con los citados colectivos sobre la futura regulación de los intérpretes del patrimonio, que se espera pueda estar



lista a lo largo del presente año. Hay que destacar el importante papel que desempeñaron los Colegios en la citada reunión en cuanto a las aportaciones y propuestas realizadas. Tras la reunión se acordó presentar por escrito las propuestas, las cuales fueron redactadas y consensuadas en el seno del Consejo Andaluz y presentadas por registro en la Junta de Andalucía.

En el marco del CODOLI, desde la Sección de Arqueología se traslada a la Junta de Gobierno la necesidad de crear en nuestro colegio una sección específica de Intérpretes del Patrimonio, la cual se aprueba el 28 de junio del presente año. Actualmente se está trabajando en el reglamento interno de la sección.

2.2. Función pública

Se ha **redactado** y presentado en **Función Pública** una **queja**, a petición de una colegiada, que solicitó el amparo del Colegio en relación con la exclusión de una convocatoria pública para una plaza de Arqueología.

2.3. Delegación Territorial de Cultura de Granada

A principios del mes de noviembre se solicitó una reunión con la Delegación de Cultura de Granada para tratar, entre otros temas, la falta de personal y la licitación de la nave para almacén del Museo, que está en curso, pero aún no hemos sido aún convocados.

2.4. Delegación Territorial de Cultura de Jaén

Varios colegiados pusieron en conocimiento al Colegio sobre un problema que habían tenido con la Delegación de Jaén en relación con una actividad de control de movimientos de tierras. Estudiada la documentación presentada se consideró necesario solicitar una reunión con el delegado con el objeto de trasladarle nuestra preocupación y total desacuerdo con los informes existentes. Tras la solicitud se nos convocó con rapidez, de manera que el día 6 de noviembre, el Decano y la Presidenta de la Sección, asistieron a una reunión con el Sr. Delegado, el Secretario y la Jefa de Servicios, para tratar dos temas; por un lado, el relativo al expediente sancionador en curso que afectaba a dos miembros de la Sección y las graves acusaciones sin fundamento vertidas en los informes elaborados por esta Delegación; y por otro, la situación del personal del área de arqueología. En la reunión mostramos nuestro profundo desacuerdo y gran preocupación por este asunto. En relación con el personal, nos comunicaron que actualmente cuentan con varios técnicos, lo que ha permitido reducir a sólo pocas semanas las tramitaciones; lo cual era una excelente noticia. Transcurridas varias semanas de la reunión y tras los escritos presentados por los afectados se ha tenido conocimiento de que se ha producido un importante cambio de actitud en esta Delegación y en el curso del procedimiento sancionador al ser retiradas las acusaciones y argumentos sin fundamento que habían utilizado hasta ese momento contra los dos colegiados.

3. Ayuntamiento de Granada

La presidenta de la Sección asiste, junto con otros miembros de la Junta de Gobierno a una reunión en el despacho de la Sra. alcaldesa Marifrán Carrazo, el día 15 de enero de 2024. En ella,



entre otros asuntos, se expone la necesidad de dotar a Granada de un Museo Arqueológico digno en el que mostrar de forma más extensa el rico patrimonio arqueológico de la ciudad; y por otro, se le informó del serio problema que existe en la ciudad en relación con las graves acciones que desde el ámbito de los Guías de Turismo se producen en contra de los intérpretes del patrimonio, inclusive, en itinerarios que han sido encargados por el propio Ayuntamiento.

4. Diputación de Granada

Se ha presentado una queja en relación con la convocatoria de una plaza de **Gestor Cultural** a través del SAE, en la cual se detectaron importantes errores en los requisitos. Se ha tenido conocimiento de que dicha plaza finalmente se ha eliminado.

Segundo Bloque: Consejo Andaluz y Consejo General

Consejo Andaluz

El día 21 de octubre del presente año se reunió el consejo para la aprobación de actas pendientes, el curso de Redes del Consejo General y la Comisión de Arqueología del Consejo.

Por otro lado, a través de este órgano se nos informa de que, de nuevo, en Sevilla los intérpretes de patrimonio están teniendo problemas a la hora de desarrollar esta actividad. El Codoli, dado el estado actual en el que se encuentra la tramitación de la futura Ley de Patrimonio Cultural es partidaria de trabajar y reunirse con la administración para tratar el tema, sin que este trascienda, de momento, a otras esferas.

Consejo General

Desde la Sección se ha colaborado en varios temas como han sido las alegaciones al ministerio sobre el CNAE de Arqueología, el curso de competencias digitales en el que se trabaja desde dicho órgano y se ha encargado de organizar y arrancar a funcionar la Comisión de Arqueología del Consejo General.

Comisión de Arqueología del Consejo General. Se trataba de la primera reunión que se llevaba a cabo de esta comisión tras años inactiva. El Codoli se ha encargado de su organización y celebración. Se llevó a cabo, con un gran éxito de asistencia, de forma on line el día 25 de octubre y en ella, por primera vez en muchos años, y después de un gran esfuerzo por varios colegios andaluces, las secciones y colegios pusieron en común propuestas y temas de interés, entre ellos el Estatuto del Artista y de los profesionales de la Cultura, así como el I Plan Nacional de Arqueología del Ministerio de Cultura, para los que se propuso la creación de varias mesas de trabajo. El Codoli, como responsable de esta primera reunión ha redactado en colaboración con el Consejo General la correspondiente acta de la reunión, lo que en adelante deberán realizar cada uno de los colegios que asuman la responsabilidad de organizar las consecutivas reuniones trimestrales.



Tercer Bloque: Formación

Se organizó el curso de PRL si bien no pudo finalmente realizarse por no alcanzar el número mínimo necesario para su viabilidad. De nuevo, se está trabajando para volver a ofrecerlo en el primer trimestre del año próximo.

Cuarto Bloque: Actividades de difusión

Desde el Ayuntamiento de Almuñécar se volvió a solicitar la colaboración del Codoli para la participación en las Jornadas de Arqueología que se celebraban en noviembre con la realización de los talleres didácticos. Lamentablemente tuvieron que ser suspendidos a consecuencia de la DANA.

Como cada año, la presidenta ha participado los días 19 y 21 de noviembre en el seminario de Arqueología Profesional que se organiza en la asignatura de *Arqueología Urbana* de la UGR, impartida por D. Pablo Ruíz Montes y los días 10 y 12 de diciembre en el que se lleva a cabo sobre Arqueología profesional y la colegiación en la asignatura de *Protección y gestión del patrimonio arqueológico* del cuarto curso del Grado de Arqueología de la UGR que imparte la Dra. Dña. Margarita Sánchez Romero.

Quinto Bloque: Información a los colegiados

VII Convenio de la Construcción por la que se establece una formación específica en PRL para los trabajos en arqueología.

Decreto -Ley 3/2024 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, en la que se incluyen una serie de modificaciones en la ley de patrimonio que afectan al desarrollo de nuestra actividad profesional.

Ofertas de trabajo en el sector público y en el privado

La respuesta de la Dirección General al escrito que hace unos meses se les remitió en relación con las paralizaciones temporales que en algunas Delegaciones se estaban produciendo.

Se dio difusión a una encuesta que se nos remitió desde el IPNA-CSIC, en colaboración con el INCIPIT-CSIC y la red temática Archaeology-Hub (CSIC), por medio de la cual se ha realizado un estudio titulado EXPLORANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA. El objetivo principal de dicha encuesta ha sido el análisis de las dinámicas de género



dentro de la disciplina, así como el conocimiento de las características sociodemográficas de los perfiles profesionales en este campo.

Convocatoria de la línea de subvenciones de la Diputación de Granada para el Patrimonio Arqueológico y paleontológico de la provincia.

Se han resuelto varias consultas en relación con los honorarios profesionales y la solvencia técnica necesaria para dirigir actividades arqueológicas con vistas a una licitación pública.

Sexto Bloque: Actos de representación de la Sección

Nuestra vocal de Jaén, Dña. Antonia González Herrera, asistió el día 14 de junio, en representación de nuestra Sección, a la inauguración de las Jornadas Europeas de Arqueología de Jaén, celebradas en el Museo íbero de la ciudad, y organizadas por la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

Séptimo bloque: convenios

La presidenta de la Sección asistió al TAG Ibérico celebrado en Segovia, en el marco del proyecto "Tasación y Valoración del patrimonio arqueológico" en el que participa y con el que el Colegio tiene convenio, sin coste para el Colegio.

Se ha planteado un convenio con el Departamento de Prehistoria y Arqueología, con el objeto de que los colegiados y colegiadas puedan beneficiarse de descuentos en los diferentes tipos de analíticas que realizan en su laboratorio de arqueometría. Queda pendiente agendar una reunión.

Granada, a 26 de diciembre de 2024

María Isabel Mancilla Cabello
Presidenta de la Sección de Arqueología